



## ACUERDO MINISTERIAL No. AGV-11-2014

Edificio Monja Blanca: Guatemala, 18 de febrero de 2014

### EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio, así como ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio.

#### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones establecidas en los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 y 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República y sus reformas; 7 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo 338-2010.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** a **KAREN ELIZABETH PRERA PÉREZ**, del Departamento de Comercio Internacional de la Dirección de Planeamiento de este Ministerio, para participar en la "I RONDA DE NEGOCIACIONES DE LA UNIÓN ADUANERA CENTROAMERICANA" a realizarse en Tegucigalpa, Honduras del veinticuatro (24) al veintiocho (28) de febrero de dos mil catorce (2014). Los gastos del viaje serán cargados a la partida presupuestaria asignada a la Dirección de Planeamiento de este Ministerio.

**ARTÍCULO 2.** Se instruye al Director de Planeamiento de este Ministerio, para que realice las gestiones necesarias, para dar cumplimiento al presente Acuerdo Ministerial.

**ARTÍCULO 3.** La persona designada a ésta comisión deberá presentar al regreso de la misma, un informe escrito de las actividades realizadas.

**ARTÍCULO 4.** El presente Acuerdo Ministerial entra en vigencia inmediatamente.

#### COMUNÍQUESE,



Ing. Agr. Elmer Alberto López Rodríguez  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentación

Ing. Agr. M. Sc. José Sebastián Marcucci Ruiz  
VICEMINISTRO DE SANIDAD  
AGROPECUARIA Y REGULACIONES